

DATOS PERSONALES

Apellidos	FERRADANS CARAMÉS		Nombre	CARMEN
Núm. identificación del investigador	Researcher ID			
	Código Orcid		orcid.org/0000-0001-6328-2840	
Categoría profesional	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD			
Departamento	DEPARTAMENTO DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
Área de conocimiento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
Centro de adscripción	FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO			
Campus/Sede	CAMPUS CÁDIZ			
Dirección	c/ ENRIQUE VILLEGAS LÓPEZ, 1			
Correo electrónico	carmen.ferradans@uca.es			
Teléfono	956.015821	Despacho	202	

RESUMEN LIBRE DELCURRÍCULUM DOCENTE, Y/O PROFESIONAL

Mi actividad docente en la Universidad de Cádiz, comenzó en el curso 1998/99, y hasta el día de hoy ha conllevado la atribución de responsabilidades docentes en asignaturas correspondientes a cuatro titulaciones oficiales: dos licenciaturas (Derecho y Administración y Dirección de Empresas), una diplomatura (Relaciones Laborales) y un grado (Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

El número de asignaturas impartidas ha sido trece:

- Facultad de Derecho: Licenciatura en Derecho: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Procesal Laboral, Mercado de Trabajo.

- Facultad Ciencias del Trabajo:

- *Diplomatura de Relaciones Laborales: Derecho Sindical, Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Prácticas de Derecho Procesal Laboral, Régimen Jurídico de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, Derecho Internacional del Trabajo.

- *Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Derecho Colectivo del Trabajo, Derecho del Trabajo II, Régimen Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales y Prácticas.

- Facultad Ciencias Económicas y Empresariales: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas: Regulación de las relaciones laborales en la empresa.

También he participado como profesora en siete másteres oficiales: Dirección de

Recursos Humanos; Género, Identidad y Ciudadanía; Gestión de Conflictos a través de la mediación; Profesorado de Educación Secundaria, especialidad Formación y Orientación Laboral; Cultura de la Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos; Prevención de Riesgos Laborales y Mediación.

Otro campo que he cultivado es el de las publicaciones docentes, lo que he compaginado con la participación en un total de doce proyectos de formación e innovación docente (de los cuales he sido responsable de tres). Igualmente he asistido a diversos cursos de formación docente universitaria y a jornadas de innovación docente, en el marco de las cuales se ha presentado un número relevante de comunicaciones. En el año 2010 el proyecto de innovación docente en el que participaba, “La evaluación del practicum de las titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas”, fue galardonado por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz con un segundo y un tercer premio en materia de Innovación Docente Universitaria. Asimismo, en el año 2012 el proyecto de innovación docente en el que participé fue galardonado con un accésit por la unidad de innovación docente de la Universidad de Cádiz y en el año 2015 se concedió por el Vicerrectorado de Docencia y Formación de la UCA mención de Excelencia al proyecto de innovación y mejora docente titulado “Codificación y transmisión de competencias relevantes en el ámbito jurídico laboral”.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN/ GRUPOS Y PROYECTOS/ SEXENIOS

Indicadores objetivos de la calidad de la investigación: Evaluación positiva por CNEAI de los tramos de investigación 2000-2006 (reconocido en 2013) y 2007-2012 (reconocido en 2015).

En la actividad investigadora he profundizado en distintas ramas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El primer hito lo marca la defensa de la tesis doctoral titulada “Régimen jurídico del contrato de trabajo a tiempo parcial: difícil equilibrio entre flexibilidad y seguridad” (sobresaliente cum laude, mayo 2005), que dio lugar a la publicación de monografía del mismo título (Aranzadi, 2006). La elaboración de dicha tesis doctoral abrió dos importantes líneas de investigación en mi carrera académica: la ordenación del tiempo de trabajo y la igualdad y no discriminación en el empleo, fruto de las cuales se han publicado diversos capítulos de libros editados por editoriales de prestigio,

Asimismo, en línea con la investigación del trabajo a tiempo parcial, se han estudiado profusamente las características de una de sus modalidades, el contrato de relevo y la jubilación parcial ligada al mismo, fruto de lo cual se han publicado varios artículos en revistas de impacto.

En los últimos años se han iniciado otras líneas de investigación. La primera el estudio de las condiciones de trabajo y vicisitudes contractuales de los empleados públicos, dado que en la coyuntura económica existente desde años atrás uno de los efectos inmediatos ha sido la reordenación del sector público. Y la segunda, tras la importante reforma laboral implantada por la Ley 3/2012, de 7 de julio, sobre los sustanciales cambios acaecidos en el sistema de negociación colectiva española .

En adición a las investigaciones ya resaltadas, hay que subrayar que a consecuencia de la

pertenencia en mi carrera académica a dos grupos de investigación, a cinco proyectos I+D, a un proyecto del Ministerio de Trabajo sobre los riesgos psicosociales en el trabajo, a un proyecto Euroempleo, cofinanciado por el Servicio Andaluz de Empleo y el Fondo social Europeo, titulado “Análisis y respuestas sobre igualdad y empleo en la Unión Europea”, en el que colaboramos investigadores de las Universidades de Pisa (Italia), Bangor (Reino Unido) y Cádiz (España), a un grupo de expertos del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) sobre libertad sindical y a dos proyectos OTRI se han realizado diversas publicaciones.

Y, finalmente, destacar que en el marco del trabajo efectuado en las distintos proyectos de investigación desarrollados se han realizado estancias investigadoras en las universidades de Burdeos (Francia, 2000), Cardiff (Reino Unido, 2004), Bristol (Reino Unido, 2005) y Bangor (Reino Unido, 2010); y se han impartido sesiones en cursos, seminarios y másteres, tanto en Universidades y otros organismos españoles, como en Universidades británicas, (Oxford, Manchester, Bangor, UCL London), portuguesas (Lisboa) e italianas (Pisa).

PUBLICACIONES MÁS RELEVANTES

1. “El contrato de relevo y la jubilación parcial en un contexto de formento de la prolongación de la vida activa de los trabajadores”, Revista Española de Derecho del Trabajo, Civitas, nº130, 2006, págs. 331-365.
2. *El contrato de trabajo a tiempo parcial: difícil equilibrio entre flexibilidad y seguridad*, Aranzadi, Pamplona, 2006, 306 págs. ISBN 84-9767-576-2
3. *Guía de negociación sobre el tiempo de trabajo*, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, 2007, ISBN 151 págs. ISBN 84-689-4677
4. “El derecho a la jubilación parcial de los funcionarios públicos”, Aranzadi Social, nº 13, 2009, págs. 97-123.
5. “La reducción de la jornada de trabajo como mecanismo de reestructuración frente a las crisis de empleo”, Temas Laborales, nº107, 2010, págs 227-264.
6. “Género y Prevención de Riesgos Laborales”, Revista de Derecho Social, nº53, 2011, págs. 145-174.
7. “La reordenación del sector público tras la crisis: algunos efectos jurídicos laborales”, Revista Española de Derecho del Trabajo, nº155, 2012, págs. 101-123.
8. “La regulación de los acuerdos de descuelgue en la negociación colectiva”, Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo, nº171, 2014, págs. 125-156.
9. Junto a Cruz Villalón, Gómez Gordillo y Rodríguez Ramos, *La incidencia de la reforma laboral de 2012 sobre la estructura de la negociación colectiva*, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Ministerio de Empleo, Madrid, 2015, 263 págs. ISBN 9788484174851
10. “Incidencia de las sentencias del Tribunal Constitucional sobre la reforma laboral de 2012 en el modelo de negociación colectiva”, Temas Laborales, nº133, 2016, págs. 13-48.